



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2019 - Año del Centenario Del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

NOTA N° **136** /2019.-
LETRA: MUN.U

USHUAIA,

20 SEP 2019

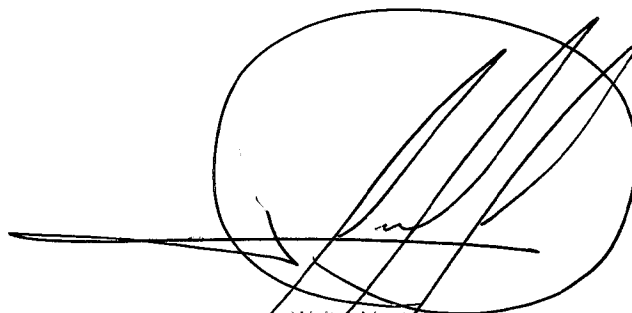
SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, en relación a la Resolución N° 257/2019, en la cual se solicita información referida a la Ordenanza Municipal 5602.

Al respecto adjunto Nota 845/19 Letra D.G.R. Mun. U. e Informe 112/2019 Letra Dir. Tes. S.E. y F., que dan respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20-9-19 Hs. 11:39
Numero:	850
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	


Walter Vuolo
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

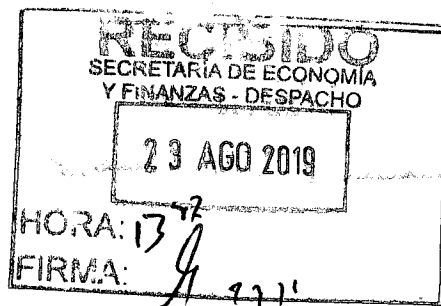
SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas



NOTA N° 045 /2019.-
LETRA: D. G. R. Mun. U.-

Ushuaia, 21 de Agosto de 2019.-

SR. SUBSECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Referencia: Expte. Letra SE N.º 4416/2019.

Me dirijo a Ud., a los efectos de dar respuesta a lo solicitado mediante Nota N° 105/2019, letra CAT – SLYT, y en cumplimiento de lo referido en el artículo 2, de la Ordenanza Municipal N° 5602, Promulgada por Decreto Municipal N° 768/2019, en fecha 23 de Abril de 2019.

A tal efecto, se informa que el monto a transferir a la cuenta de afectación específica, desde el 23 de abril hasta el 20 de agosto, ambos del año 2019, fue realizado por un monto total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.965.419,94).

Asimismo se informa que la cuenta corriente apertura a tal efecto, es la cuenta numero 00000439007-00 del banco de Tierra del Fuego.

Se adjunta reporte emitido por la entidad bancaria.

Sec. Legal y Técnico

Lic. Gustavo Daniel RODRIGUEZ
Subsecretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Rosana Mariela ACOSTA MARTINEZ
Directora General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**Ref: Nota N.º 105/2016 Letra C.A.T.-S. L.yT.
Resolución CD N.º 257 / 2019**

Al Subsecretario Economía y Finanzas:

En función de lo solicitado mediante Nota y Ordenanza de Referencia, se informa en relación a los incisos de ésta última, lo siguiente:

Respecto del inciso a) La cuenta afectada para la recepción de los fondos a traspasar, de acuerdo a la modalidad de pago de los infractores, es la Cuenta Corriente N.º 439007 "Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial" del Banco Tierra del Fuego.

Respecto del inciso b) Se encuentra en trámite de traspaso, bajo expediente administrativo N.º 4416 SE 2019, por el periodo que abarca desde el 23/04/19 al 20/08/19, la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 94/100 (\$1.965.419,94), de acuerdo a la Nota N.º 763/2019 Letra: D.G.R. Mun. U., obrante en expediente mencionado.

Se eleva el presente, a sus efectos.

Informe N° 112 / 2019 - Letra: Dir. Tes. S.E.yF.

Ushuaia, 26 de agosto de 2019.-
slv.-

R^{do} - [Firma]
leg. 257.
27/08/19 08:38h.

[Firma]
TUC SAVA VARGAS
Directora de Tesorería de la
Secretaría de E. y F.
Municipalidad de Ushuaia

T. Amado [Firma]
pose a Sec. Legal y Trámite

[Firma]
Lic. Gustavo Daniel RODRÍGUEZ
Subsecretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia